

# Las PyMEs: antídoto contra la pobreza

lunes, 16 de julio de 2018

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) junto a las Cámaras representativas de las distintas regiones del país elaboró un documento en donde la importancia del mismo radica en los principales problemas que, en la actualidad, afecta a las MiPyMEs.

En el estudio se identifican problemáticas del sector en aspectos tributario, laboral y crediticio, incluyendo una serie de recomendaciones, resultado de intensas elaboraciones, a fin de favorecer el progreso del sector PyME.

Federación Gremial participó activamente en el diagnóstico y propuestas contenidas en el documento, identificando medidas que tendría positivas consecuencias en materia económica y social para el sector. El tramo pyme representa un 64,7% del empleo privado registrado del país, por lo que favorecer su desarrollo será objetivo primordial del conjunto de la Nación.

## Tributaria

Necesidad de mantener un tratamiento fiscal preferencial para el sector Pymes

La debilidad estructural, económica y financiera de las Pymes con relación a las grandes empresas requiere mantener e incrementar el tratamiento diferencial y promocional en materia tributaria.

## Reducción del período de prescripción de las deudas previsionales

Se propone la reducción del período de prescripción de 10 a 5 años para las deudas previsionales, de forma que coincida con la vigente a efectos impositivos.

## Régimen simplificado de aportes y contribuciones

Sería conveniente la determinación de un régimen simplificado de aportes y contribuciones con destino al sistema único de seguridad social, mediante la creación de una contribución única.

Elevar el porcentaje computable como pago a cuenta de otros tributos del Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios  
El progresivo incremento del porcentaje de este tributo, computable como pago a cuenta de otros tributos, facilitaría la bancarización y la utilización de cheques de pago diferido.

### Área Laboral

#### El personal contratado irregularmente

Para las empresas del sector se requiere una condonación de la deuda por capital intereses, multas y punitivos por la falta de pago de aportes y contribuciones con destino a los subsistemas de la seguridad social.

#### Periodo de prueba

Sería conveniente extender el plazo en el caso de las empresas Pymes, de no más de 10 personas, acorde con la gran inestabilidad y singularidades de la explotación que se constata en este tipo de emprendimiento.

#### Régimen de jornada de trabajo

Se faculte a las Pymes poder establecer un régimen de jornada de trabajo distinto al establecido por la normativa general, permitiendo un sistema de jornada reducida, alternada y discontinua, con la única obligación de instrumentarlo mediante acuerdo con el trabajador.

#### Indemnización por despido

Propiciamos la instauración de un sistema de financiamiento de las indemnizaciones respecto a que el empleador de las empresas Pyme pueda abonar las mismas en 12 cuotas iguales y consecutivas.

### Área Crediticia

Alentar a las Instituciones financieras que destinen cartera crediticia para las Pymes e implementar rápidamente las modificaciones del mercado de capitales

Sería importante desgravar la operatoria para estimular a que las instituciones financieras destinen el 50% o más de su cartera crediticia a proyectos productivos de empresas Pymes.

#### Internacionalización de las Pymes

Es necesario el desarrollo de mejores políticas y herramientas que permitan a las Pymes insertarse en el Comercio Internacional de manera sostenida.

#### Desligar el otorgamiento de crédito de la condición de deudor tributario o previsional

Son plausibles los diversos esfuerzos contra las normas calificadoras que deben realizar los bancos a aquellas Pymes que tengan sin resolver sus deudas tributarias o previsionales.

Documento CAC &ndash; Federación Gremial - Pyme 2018